



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Tecnológico de Costa Grande

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hoja 1 de 2

CONVOCATORIA DOCENTE 5/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124) y la minuta de acuerdos SEP-SNTE vigente numeral 17.
La Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

A los interesados (as) en participar, para cubrir la plaza en **INTERINATO LIMITADO**, Y que cumplan con los requisitos reglamentarios, con base a las necesidades académicas del Departamento de Ciencias de la Tierra.

EL NOMBRAMIENTO SERÁ PROFESOR DE CARRERA TITULAR "A" (E.S.)T.C.					
PLAZAS			BASE SUELDO TABULAR MENSUAL (07)	PARA CUBRIR LAS ASIGNATURAS	PERFIL
No.	CATEGORÍA Y NIVEL	HRS			HORARIO
1	1456.E3813/730406	40	\$26,358.55	TALLER DE DISEÑO I TALLER DE DISEÑO III ECOTECNOLOGÍAS ARQ. BIOCLIMÁTICA	Arquitecto o carrera afín. Lunes a Viernes de 9:00- 17:00

REQUISITOS REGLAMENTARIOS

Ser candidato al grado de doctor en una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior por lo menos con dos años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con ocho años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior asociado "C", haber impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contando con publicaciones Técnico-científicas y habiendo realizado investigaciones.	Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con cuatro años de experiencia docente a nivel superior, habiendo aprobado cursos de docencia.



Manzana 30, Lote 1, Col. El Limón, C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.
Tels. 755-554-48-51, 755-554-48-52, 755-554-54-87,
e-mail : dir_costagrande@tecnm.mx
www.itcostagrande.edu.mx



La Norma Mexicana NMX-R-025-SC11 "Título de Bachiller y/o
Discriminación" B número de
registro R-HYI-072 y fecha de inicio:
2017-04-10 y término de la
certificación 2021-04-10.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Tecnológico de Costa Grande

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hoja 2 de 2

Documentos a entregar:

- Oficio de solicitud de participación por escrito dirigido al Director del Instituto, indicando la alternativa elegida.
- Currículum Vitae (con documentación comprobatoria debidamente relacionada)

Información General

- Los documentos que acrediten los requisitos deberán ser entregados en el departamento de Recursos Humanos, a partir del 28 agosto hasta el 10 de septiembre del año en curso.
- La evaluación se realizará con base en los artículos 129 y 130 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente mediante examen de oposición con jurado calificador.
- Los participantes que cubran los requisitos serán citados para presentar el examen de oposición en la sala de usos múltiple del Instituto.
- La funciones docentes y su distribución están sujetas a las necesidades académicas y asignadas por el jefe del Departamento Académico.

El Instituto Tecnológico de la Costa Grande se apega en lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, se prohíbe cualquier forma de maltrato, y segregación de las autoridades en los centros de trabajo hacia el personal y entre el personal por motivos de apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, condición social, económica, de salud, jurídica, embarazo, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, preferencias sexuales o situación migratoria.

La Institución no solicita certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cualquier otro tipo de discriminación.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Formando al hombre para ser, hacer y trascender ®

M. en C. MARGARITA RAMIREZ BRAVO
DIRECTORA

C.c. p. Archivo



SECRETARIA DE
EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO
TECNOLOGICO DE
LA COSTA GRANDE
ZIHUATANEJO, GRO.
DIRECCION

Zihuatanejo, Gro. a 28 de Agosto de 2018.



Manzana 30, Lote 1, Col. El Limón, C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.
Tels. 755-554-48-51, 755-554-48-52, 755-554-54-87,
e-mail : dir_costagrande@tecnm.mx
www.itcostagrande.edu.mx

La Norma Mexicana NMX-R-025-
SCFI "Calidad Laboral y No
Discriminación". El número de
registro: RPJL-072 y fecha de inicio:
2017-04-10 y término de la
certificación 2021-04-10.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®

Instituto Tecnológico de Costa Grande

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hoja 1 de 2

CONVOCATORIA DOCENTE 6/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124) y la minuta de acuerdos SEP-SNTE vigente numeral 17.
La Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

A los interesados (as) en participar, para cubrir la plaza en **INTERINATO LIMITADO**, y que cumplan con los requisitos reglamentarios, con base a las necesidades académicas del Departamento de Ciencias de la Tierra.

EL NOMBRAMIENTO SERÁ PROFESOR DE CARRERA TITULAR "C" (E.S.)T.C.						
PLAZAS		HR S	BASE SUELDO TABULAR MENSUAL (07)	PARA CUBRIR LAS ASIGNATURAS	PERFIL	HORARIO
No .	CATEGORÍA Y NIVEL					
1	1403.E381700.0145731	40	\$36,834.35	TALLER DE INVESTIGACIÓN II TESIS TALLER DE DISEÑO I TALLER DE DISEÑO V	Arquitecto o carrera afín.	Lunes a Viernes de 9:00-17:00

REQUISITOS REGLAMENTARIOS

Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio.	Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.



Manzana 30, Lote 1, Col. El Limón, C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.
Tels. 755-554-48-51, 755-554-48-52, 755-554-54-87,
e-mail : dir_costagrande@tecnm.mx
www.itcostagrande.edu.mx



La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI "Igualdad Laboral y No Discriminación". El número de registro: RPIL-072 y fecha de inicio: 2017-04-10 y término de la certificación 2021-04-10.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®

Instituto Tecnológico de Costa Grande

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hoja 2 de 2

Documentos a entregar:

- Oficio de solicitud de participación por escrito dirigido al Director del Instituto, indicando la alternativa elegida.
- Currículum Vitae (con documentación comprobatoria debidamente relacionada)

Información General

- Los documentos que acrediten los requisitos deberán ser entregados en el departamento de Recursos Humanos, a partir del 28 agosto hasta el 10 de septiembre del año en curso.
- La evaluación se realizará con base en los artículos 129 y 130 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente mediante examen de oposición con jurado calificador.
- Los participantes que cubran los requisitos serán citados para presentar el examen de oposición en la sala de usos múltiple del Instituto.
- La funciones docentes y su distribución están sujetas a las necesidades académicas y asignadas por el jefe del Departamento Académico.

El Instituto Tecnológico de la Costa Grande se apega en lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, se prohíbe cualquier forma de maltrato, y segregación de las autoridades en los centros de trabajo hacia el personal y entre el personal por motivos de apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, condición social, económica, de salud, jurídica, embarazo, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, preferencias sexuales o situación migratoria.

La Institución no solicita certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cualquier otro tipo de discriminación.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Formando al hombre, para ser, hacer y trascender ®

M. en C. MARGARITA RAMIREZ BRAVO
DIRECTORA

C.c. p. Archivo



SECRETARIA DE
EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE
LA COSTA GRANDE
ZIHUATANEJO, GRO.
DIRECCION

Zihuatanejo, Gro. a 28 de Agosto de 2018.



Manzana 30, Lote 1, Col. El Limón, C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.
Tels. 755-554-48-51, 755-554-48-52, 755-554-54-87,
e-mail : dir_costagrande@tecnm.mx
www.itcostagrande.edu.mx

La Norma Mexicana NMX-R-025-
SCFI "Igualdad Laboral y No
Discriminación". El número de
registro: RPIL-072 y fecha de inicio:
2017-04-10 y término de la
certificación 2021-04-10.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MEXICO®

Instituto Tecnológico de Costa Grande

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hoja 1 de 2

CONVOCATORIA DOCENTE 7/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124) y la minuta de acuerdos SEP-SNTE vigente numeral 17.

La Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

A los interesados (as) en participar, para cubrir la plaza en **INTERINATO LIMITADO**, y que cumplan con los requisitos reglamentarios, con base a las necesidades académicas de Ingeniería en Gestión Empresarial.

EL NOMBRAMIENTO SERÁ PROFESOR DE ASIGNATURA TITULAR "A" (E.S.)						
PLAZAS			BASE SUELDO TABULAR MENSUAL (07)	PARA CUBRIR LAS ASIGNATURAS	PERFIL	HORARIO
No.	CATEGORÍA Y NIVEL	HR S				
1	1403.E3519.04/101108 1403.E3519.04/100463	4 4	\$ 1,781.20 \$ 1,781.20	FUND. DE GESTIÓN EMP. TALLER DE INV II	Ingeniero (a) en Gestión Empresarial	Lunes a Jueves de 9:00- 11:00

REQUISITOS REGLAMENTARIOS

Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

Documentos a entregar:

- Oficio de solicitud de participación por escrito dirigido al Director del Instituto.
- Currículum Vitae (con documentación comprobatoria debidamente relacionada)



Manzana 30, Lote 1, Col. El Limón, C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.
Tels. 755-554-48-51, 755-554-48-52, 755-554-54-87,
e-mail : dir_costagrande@tecnm.mx
www.itcostagrande.edu.mx

La Norma Mexicana NMX-R-025-
SCFI "Calidad Laboral y No
Discriminación". El número de
registro: RPL-072 y fecha de inicio:
2017-04-10 y término de la
certificación 2021-04-10.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLOGICO
NACIONAL DE MEXICO

Instituto Tecnológico de Costa Grande

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hoja 2 de 2

Información General

- Los documentos que acrediten los requisitos deberán ser entregados en el departamento de Recursos Humanos, a partir del 28 agosto hasta el 10 de septiembre del año en curso.
- La evaluación se realizará con base en los artículos 129 y 130 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente mediante examen de oposición con jurado calificador.
- Los participantes que cubran los requisitos serán citados para presentar el examen de oposición en la sala de usos múltiple del Instituto.
- Las funciones docentes y su distribución están sujetas a las necesidades académicas y asignadas por el jefe del Departamento Académico.

El Instituto Tecnológico de la Costa Grande se apega en lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, se prohíbe cualquier forma de maltrato, y segregación de las autoridades en los centros de trabajo hacia el personal y entre el personal por motivos de apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, condición social, económica, de salud, jurídica, embarazo, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, preferencias sexuales o situación migratoria.

La Institución no solicita certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cualquier otro tipo de discriminación.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

Formando al hombre para ser, hacer y trascender ®

M. en C. MARGARITA RAMIREZ BRAVO
DIRECTORA

C.c. p. Archivo



SECRETARIA DE
EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO
TECNOLÓGICO
LA COSTA GRANDE
ZIHUATANEJO, GRO
DIRECCION

Zihuatanejo, Gro. a 28 de Agosto de 2018.



Manzana 30, Lote 1, Col. El Limón, C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.
Tels. 755-554-48-51, 755-554-48-52, 755-554-54-87,
e-mail : dir_costagrande@tecnm.mx
www.itcostagrande.edu.mx

La Norma Mexicana NMX-R-025-
SCFI "Igualdad Laboral y No
Discriminación". El número de
registro: RPLIL-072 y fecha de inicio:
2017-04-10 y término de la
certificación 2021-04-10.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLOGICO
NACIONAL DE MEXICO®

Instituto Tecnológico de Costa Grande

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hoja 1 de 2

CONVOCATORIA DOCENTE 8/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124) y la minuta de acuerdos SEP-SNTE vigente numeral 17.
La Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

A los interesados (as) en participar, para cubrir la plaza en **INTERINATO LIMITADO**, y que cumplan con los requisitos reglamentarios, con base a las necesidades académicas del **Departamento de ciencias de la Tierra**.

EL NOMBRAMIENTO SERÁ PROFESOR DE ASIGNATURA TITULAR "A" (E.S.)					
PLAZAS		BASE SUELDO TABULAR MENSUAL (07)	PARA CUBRIR LAS ASIGNATURAS	PERFIL	HORARIO
No.	CATEGORÍA Y NIVEL	HR S			
1	1403.E3519.04/100339	4	\$ 1,781.20	Análisis Proyectual	Arquitecto(a) Lunes 8-10 Miércoles 8-10

REQUISITOS REGLAMENTARIOS

Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

Documentos a entregar:

- Oficio de solicitud de participación por escrito dirigido al Director del Instituto.
- Currículum Vitae (con documentación comprobatoria debidamente relacionada)



Manzana 30, Lote 1, Col. El Limón, C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.
Tels. 755-554-48-51, 755-554-48-52, 755-554-54-87,
e-mail : dir_costagrande@tecnm.mx
www.itcostagrande.edu.mx



La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI "Igualdad Laboral y No Discriminación". El número de registro: RPL-072 y fecha de inicio: 2017-04-10 y término de la certificación 2021-04-10.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Costa Grande

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hoja 2 de 2

Información General

- Los documentos que acrediten los requisitos deberán ser entregados en el departamento de Recursos Humanos, a partir del 28 agosto hasta el 10 de septiembre del año en curso.
- La evaluación se realizará con base en los artículos 129 y 130 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente mediante examen de oposición con jurado calificador.
- Los participantes que cubran los requisitos serán citados para presentar el examen de oposición en la sala de usos múltiple del Instituto.
- La funciones docentes y su distribución están sujetas a las necesidades académicas y asignadas por el jefe del Departamento Académico.

El Instituto Tecnológico de la Costa Grande se apega en lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, se prohíbe cualquier forma de maltrato, y segregación de las autoridades en los centros de trabajo hacia el personal y entre el personal por motivos de apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, condición social, económica, de salud, jurídica, embarazo, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, preferencias sexuales o situación migratoria.

La Institución no solicita certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cualquier otro tipo de discriminación.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica.
Formando al hombre para ser, hacer y trascender ®

M. en C. MARCARITA RAMIREZ BRAVO
DIRECTORA

C.c. p. Archivo



SECRETARIA DE
EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE
LA COSTA GRANDE
ZIHUATANEJO, GRO
DIRECCION

Zihuatanejo, Gro. a 28 de Agosto de 2018.



Manzana 30, Lote 1, Col. El Limón, C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.
Tels. 755-554-48-51, 755-554-48-52, 755-554-54-87,
e-mail : dir_costagrande@tecnm.mx
www.itcostagrande.edu.mx



La Norma Mexicana NMX-R-025-
SCFI, "Igualdad Laboral y No
Discriminación". El número de
registro: RPLL-072 y fecha de inicio:
2017-04-10 y término de la
certificación 2021-04-10.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MEXICO®

Instituto Tecnológico de Costa Grande

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hoja 1 de 2

CONVOCATORIA DOCENTE 9/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124) y la minuta de acuerdos SEP-SNTE vigente numeral 17.
La Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

A los interesados (as) en participar, para cubrir la plaza en **INTERINATO LIMITADO**, y que cumplan con los requisitos reglamentarios, con base a las necesidades académicas del **Departamento de ciencias de la Tierra**.

EL NOMBRAMIENTO SERÁ PROFESOR DE ASIGNATURA TITULAR "B" (E.S.)						
PLAZAS		HR S	BASE SUELDO TABULAR MENSUAL (07)	PARA CUBRIR LAS ASIGNATURAS	PERFIL	HORARIO
No	CATEGORÍA Y NIVEL					
1	1403.E3521.04/100524	4	\$ 2,018.40	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I	Arquitecto (a) o carrera afín.	Lunes a jueves 16-17

REQUISITOS REGLAMENTARIOS

Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
Tener un año de labores en el nivel "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus obligaciones docentes.	

Documentos a entregar:

- Oficio de solicitud de participación por escrito dirigido al Director del Instituto.
- Currículum Vitae (con documentación comprobatoria debidamente relacionada)



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®

Instituto Tecnológico de Costa Grande

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hoja 2 de 2

Información General

- Los documentos que acrediten los requisitos deberán ser entregados en el departamento de Recursos Humanos, a partir del 28 agosto hasta el 10 de septiembre del año en curso.
- La evaluación se realizará con base en los artículos 129 y 130 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente mediante examen de oposición con jurado calificador.
- Los participantes que cubran los requisitos serán citados para presentar el examen de oposición en la sala de usos múltiple del Instituto.
- Las funciones docentes y su distribución están sujetas a las necesidades académicas y asignadas por el jefe del Departamento Académico.

El Instituto Tecnológico de la Costa Grande se apega en lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, se prohíbe cualquier forma de maltrato, y segregación de las autoridades en los centros de trabajo hacia el personal y entre el personal por motivos de apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, condición social, económica, de salud, jurídica, embarazo, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, preferencias sexuales o situación migratoria.

La Institución no solicita certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cualquier otro tipo de discriminación.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Formando al hombre para ser, hacer y trascender ®

M. en C. MARGARITA RAMIREZ BRAVO
DIRECTORA

C.c. p. Archivo



Zihuatanejo, Gro. a 28 de Agosto de 2018.



Manzana 30, Lote 1, Col. El Limón, C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.
Tels. 755-554-48-51, 755-554-48-52, 755-554-54-87,
e-mail : dir_costagrande@tecnm.mx
www.itcostagrande.edu.mx



La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI "Igualdad Laboral y No Discriminación". El número de registro: RPIL-072 y fecha de inicio: 2017-04-10 y término de la certificación 2021-04-10.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®

Instituto Tecnológico de Costa Grande

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hoja 1 de 2

CONVOCATORIA DOCENTE 10/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124) y la minuta de acuerdos SEP-SNTE vigente numeral 17.
La Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

A los interesados (as) en participar, para cubrir la plaza en **INTERINATO LIMITADO**, Y que cumplan con los requisitos reglamentarios, con base a las necesidades académicas del Departamento de Ciencias Económico Administrativas.

EL NOMBRAMIENTO SERÁ PROFESOR DE CARRERA TITULAR "B" (E.S.)T.C.						
No .	CATEGORÍA Y NIVEL	HRS	BASE SUELDO TABULAR MENSUAL (07)	PARA CUBRIR LAS ASIGNATURAS	PERFIL	HORARIO
1	1403.E3815/100605	40	\$ 31,155.90	Función Admivas . II Fund. de Inv. Mercadotecnia Mercadotecnia Elect. Taller de Inv. I	Lic. en Administración	Lunes a Viernes de 9:00-17:00

REQUISITOS REGLAMENTARIOS

Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cinco años de anterioridad; o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "A", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, y contar con publicaciones Técnico-científicas y haber realizado y dirigido investigaciones.	Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cinco años de experiencia docente a nivel superior, haber citado conferencias e impartidos cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia.



Manzana 30, Lote 1, Col. El Limón, C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.
Tels. 755-554-48-51, 755-554-48-52, 755-554-54-87,
e-mail : dir_costagrande@tecnm.mx
www.itcostagrande.edu.mx



La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI "Igualdad Laboral y No Discriminación". El número de registro: RPIL-072 y fecha de inicio: 2017-04-10 y término de la certificación 2021-04-10.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®

Instituto Tecnológico de Costa Grande

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hoja 2 de 2

Documentos a entregar:

- Oficio de solicitud de participación por escrito dirigido al Director del Instituto, indicando la alternativa elegida.
- Currículum Vitae (con documentación comprobatoria debidamente relacionada)

Información General

- Los documentos que acrediten los requisitos deberán ser entregados en el departamento de Recursos Humanos, a partir del 28 agosto hasta el 10 de septiembre del año en curso.
- La evaluación se realizará con base en los artículos 129 y 130 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente mediante examen de oposición con jurado calificador.
- Los participantes que cubran los requisitos serán citados para presentar el examen de oposición en la sala de usos múltiple del Instituto.
- La funciones docentes y su distribución están sujetas a las necesidades académicas y asignadas por el jefe del Departamento Académico.

El Instituto Tecnológico de la Costa Grande se apega en lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, se prohíbe cualquier forma de maltrato, y segregación de las autoridades en los centros de trabajo hacia el personal y entre el personal por motivos de apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, condición social, económica, de salud, jurídica, embarazo, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, preferencias sexuales o situación migratoria.

La Institución no solicita certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cualquier otro tipo de discriminación.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Formando al hombre para ser, hacer y trascender ®

M. en C. MARGARITA RAMIREZ BRAVO
DIRECTORA

C.c. p. Archivo



SECRETARIA DE
EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO
TECNOLOGICO DE
LA COSTA GRANDE
ZIHUATANEJO, GRO.
DIRECCION

Zihuatanejo, Gro. a 28 de Agosto de 2018.



Manzana 30, Lote 1, Col. El Limón, C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.
Tels. 755-554-48-51, 755-554-48-52, 755-554-54-87,
e-mail : dir_costagrande@tecnm.mx
www.itcostagrande.edu.mx

La Norma Mexicana NMX-R-025-
SCFI "Igualdad Laboral y No
Discriminación". El número de
registro: RPJIL-072 y fecha de inicio:
2017-04-10 y término de la
certificación 2021-04-10.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Costa Grande

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hoja 1 de 2

CONVOCATORIA DOCENTE 11/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124) y la minuta de acuerdos SEP-SNTE vigente numeral 17.
La Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

A los interesados (as) en participar, para cubrir la plaza en **INTERINATO LIMITADO**, y que cumplan con los requisitos reglamentarios, con base a las necesidades académicas del **Departamento de Ciencias Económico Administrativas**.

EL NOMBRAMIENTO SERÁ PROFESOR DE ASIGNATURA TITULAR "B" (E.S.)						
PLAZAS		HRS	BASE SUELDO TABULAR MENSUAL (07)	PARA CUBRIR LAS ASIGNATURAS	PERFIL	HORARIO
No.	CATEGORÍA Y NIVEL					
1	1403.E3521.06/100206 1403.E3521.06/100207 1403.E3521.06/100208	18	\$ 4,541.40	Macroeconomía (2 gpos) Macro Internacional	Lic. en economía	L-J 13-17 V 13-15

REQUISITOS REGLAMENTARIOS

Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
Tener un año de labores en el nivel "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus obligaciones docentes.	

Documentos a entregar:

- Oficio de solicitud de participación por escrito dirigido al Director del Instituto.
- Currículum Vitae (con documentación comprobatoria debidamente relacionada)



Manzana 30, Lote 1, Col. El Limón, C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.
Tels. 755-554-48-51, 755-554-48-52, 755-554-54-87,
e-mail : dir_costagrande@tecnmx.mx
www.itcostagrande.edu.mx



La Norma Mexicana NMX-R-025-SC11 "Igualdad Laboral y No Discriminación". El número de registro: RPIL-072 y fecha de inicio: 2017-04-10 y término de la certificación 2021-04-10.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLOGICO
NACIONAL DE MEXICO

Instituto Tecnológico de Costa Grande

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hoja 2 de 2

Información General

- Los documentos que acrediten los requisitos deberán ser entregados en el departamento de Recursos Humanos, a partir del 28 agosto hasta el 10 de septiembre del año en curso.
- La evaluación se realizará con base en los artículos 129 y 130 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente mediante examen de oposición con jurado calificador.
- Los participantes que cubran los requisitos serán citados para presentar el examen de oposición en la sala de usos múltiple del Instituto.
- Las funciones docentes y su distribución están sujetas a las necesidades académicas y asignadas por el jefe del Departamento Académico.

El Instituto Tecnológico de la Costa Grande se apega en lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, se prohíbe cualquier forma de maltrato, y segregación de las autoridades en los centros de trabajo hacia el personal y entre el personal por motivos de apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, condición social, económica, de salud, jurídica, embarazo, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, preferencias sexuales o situación migratoria.

La Institución no solicita certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cualquier otro tipo de discriminación.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Formando al hombre para ser, hacer y trascender ®

M. en C. MARGARITA RAMIREZ BRAVO
DIRECTORA

C.c. p. Archivo



Zihuatanejo, Gro. a 28 de Agosto de 2018.



Manzana 30, Lote 1, Col. El Limón, C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.
Tels. 755-554-48-51, 755-554-48-52, 755-554-54-87,
e-mail : dir_costagrande@tecnm.mx
www.itcostagrande.edu.mx



La Norma Mexicana NMX-R-025-
SCFI "Igualdad Laboral y No
Discriminación". El número de
registro: RPII-072 y fecha de inicio:
2017-04-10 y término de la
certificación 2021-04-10.

